

**INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA ANTONIO  
GUALLASAMÍN E HIJOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
INTERPROVINCIAL S.A.**

SR. PRESIDENTE  
SR. GERENTE  
SRS. ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de cuentas de la Compañía Antonio Guallasamín e hijos Compañía de Transporte Pesado Interprovincial S.A., tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al 31 de diciembre del 2012. De acuerdo a la Ley de Compañías es de mi obligación dar a conocer el movimiento económico financiero de la Institución, como es de conocimiento de todos ustedes que estamos tramitando el permiso de operación y no hemos tenido mucho movimiento ya que se solo se a aportado el capital para la constitución de la misma, por lo tanto todo se encuentra en orden esperando que a partir del presente año ya podamos trabajar como debe ser una Institución dedicada al Transporte Pesado Interprovincial.

En consecuencia, en mi calidad de Comisario de cuentas dejo expresa constancia de agradecimiento para el señor Gerente y a todos los señores accionistas.

Atentamente;



---

**Edwin Gustavo Guallasamín Constante**

**COMISARIO DE CUENTAS**